ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES DEL PACÍFICO LUBRIPAC S.A.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo del 2018, en la avenida 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas Isabel Dávalos Espinosa, representada por su Apoderada Especial, la señora Sonia Salas Constante, y la compañía LADAN C.A., representada por el señor Hernando Chiriboga Dávalos, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Por ausencia de la Presidenta titular, los asistentes a la Junta eligen a la señora Sonia Salas Constante para que presida esta reunión; actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quorum que es el siguiente:

- Isabel Dávalos Espinosa, representada por la señora Sonia Salas Constante, con 1 acción.
- LADAN C.A., representada por el señor Hernando Chiriboga Dávalos, con 799 acciones.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la junta a las 10H15 y solicita al Secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2017.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2017.

   Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

   Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración por el ejercicio económico 2017, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

   Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

   Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio económico 2017, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2018, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple

de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios.

5. Sin haber otro punto que tratar, a las 10H45 la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 11H10, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

f) Sonia Salas Constante.- Presidenta.- f) Hernando Chiriboga Dávalos.- Secretario.- f) Sonia Salas Constante.- p. Isabel Dávalos Espinosa - Accionista.- f) Hernando Chiriboga Dávalos.- p. LADAN C.A.- Accionista

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. - Quito, a 29 de marzo del 2018.

Hernando Chiriboga Dávalos
Secretario